



"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

*Ministerio de Economía y Finanzas Públicas*

*Superintendencia de Seguros de la Nación*

**BUENOS AIRES, 24 FEB 2011**

VISTO el estado del presente Expediente N° 34016 del Registro de esta SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN en que tramita la modificación del artículo 11° del estatuto social de ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCIÓN SOCIEDAD ANONIMA, y

**CONSIDERANDO:**

Que a los efectos de dicho trámite, se acompañó en autos Escritura N° 238 donde surge transcripta el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2007 aprobando en el Punto Sexto la modificación del artículo 11° del estatuto social de la aseguradora.

Que encontrándose inscrita dicha reforma ante la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA conforme constancia de fs. 521, corresponde tomar nota en el Registro de Entidades de Seguros.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos se expidió en el informe de fecha 3 de febrero de 2011.

Que analizada que fue la documentación presentada y el nuevo texto del artículo 11° del estatuto social de la entidad, se concluye que resulta procedente prestar conformidad a la reforma estatutaria propuesta.

Que los artículos 8° y 67° de la Ley 20.091 confieren facultades al Organismo para el dictado de la presente.

Por ello,



"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

*Ministerio de Economía y Finanzas Públicas*

*Superintendencia de Seguros de la Nación*

## EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conformar la modificación del artículo 11° del estatuto social de ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCIÓN SOCIEDAD ANONIMA conforme lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2007.

ARTICULO 2°.- Tómese nota en el Registro de Entidades de Seguros.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

RESOLUCION N°: 3 5 6 3 5

FIRMADO POR : FRANCISCO DURAÑONA